"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL		**INFORME FINAL**	X

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 01

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: **11** Mes: **07** Año: **2022** (Al) Día: **07** Mes: **11** Año: **2022**

1.3. CONTRATO: COMPRAVENTA No. FGN-NC-0103 DE 2022 de fecha **30-06-2022**
(dd/mm/aaaa)

1.4. OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE VESTUARIO PARA LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL GRUPO 1 – UNIFORMES, GRUPO 2- CAMISETAS, GRUPO 3 – BOTAS TÁCTICAS, GRUPO 4 – REATAS MULTIPROPOSITO Y GRUPO 5 – CHAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN.

ALCANCE DEL OBJETO: GRUPO 4 ADQUISICIÓN DE REATAS MULTIPROPÓSITO.

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNIÓN TEMPORAL IMDALZ 2022 NIT 901.605.923-9: INTEGRADA POR EL GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S. NIT 900.748.210-6 (PARTICIPACIÓN 50%) IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S., NIT 860.403.380-4 (PARTICIPACIÓN 50%).

1.6. CÉDULA O NIT: 901.605.923-9	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:** contratos@grupoalzsas.com
1.8. DIRECCIÓN: CARRERA 78 J No. 60 A 82 SUR	**1.9. TELÉFONO:** 3107674313

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día: **11** Mes: **JULIO** Año: **2022**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Requisitos de ejecución del contrato:			
Suscripción del contrato		Registro presupuestal	
Aprobación de garantía		Acta de Inicio	X

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día: **07** Mes: **11** Año: **2022**

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO

CARLOS MAURICIO PORTILLA SANCHEZ

2.2. DEPENDENCIA:	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
Investigador Experto - Jefe del Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal (E) - DCTI.	3506011136
Jefe de Departamento de Seguridad.	3102748974

2.4. CORREO ELECTRÓNICO:

carlos.retrepor@fiscalia.gov.co

carlosma.portilla@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
N/A

2.6. DEPENDENCIA:	**2.7. No. EXTENSIÓN O TELÉFONO**
N/A	N/A

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de **QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS** PESOS M/CTE ($ **507.308.900**).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [ ] NO [X]

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
20322	2022-03-29

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
549622	2022-06-30

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [ ] NO [X] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO ***(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)***

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
19-12-2022	$ 507.308.900	0	$ 507.308.9000	0

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

"...Conforme CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA · LIQUIDACIÓN: El presente contrato NO será objeto de liquidación de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012...".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) 100

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) 100 %

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

Cantidad total: 8.900 unidades

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación:

- Grupo Alianza ALZ S.A.S 02/11/2022
- IMDICOL 03/11/2022

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			

El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor
(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar: **N/A**

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos **(cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO Nº. EDQ-2022-0126 CERTIFICA MATERIA PRIMA PARA "CINTURÓN MULTIPROPÓSITO" número 2978 y anexo 1 y 2 número 2930.

INFORMES ANEXOS: SI [ ] **NO** [ ] **N/A** [X]

Tipo y detalle del informe: (relacionar numero de folios de cada documento)

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ": SÍ [X] NO [ ]

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA:
Se recibio a entera satisfacion la totalidad de los elemento contratados, los cuales cumplen con las especificaciones tecnicas requeridas.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el **Contrato de compraventa No. FGN-NC-0103 DE 2022** y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	GRUPO 4 - ADQUISICIÓN REATAS MULTIPROPÓSITO	Unidad	8900	8900

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. **FGN-NC-0103** de **30-06-2022**
(dd/mm/aaaa)

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO [ ] REGULAR [ ] BUENO [X]

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBSERVACIONES: La empresa cumplió con cada una de las condiciones estipuladas en la ficha técnica, para la elaboración, confección y calidad de bien (es) adquiridos.

FIRMA RESPONSABLES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO
Interventor (es) / Supervisor (es)

CARLOS MAURICIO PORTILLA SANCHEZ
Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE	CÉDULA
CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO	98571856
CARLOS MAURICIO PORTILLA SANCHEZ	80499360

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 19-12-2022
(dd/mm/aaaa)

Proyectó:	Nombre:	Leonardo Cruz Suárez	Cargo:	Técnico Investigador IV Departamento de Investigaciones y Análisis Criminal	Correo electrónico:	leornado.cruz@fiscalia.gov.co
Revisó:	Nombre:	Diego Luis López J.	Cargo:	Técnico. Investigador. III Grupo de Apoyo Contractual DCTI	Correo electrónico:	diego.lopez@fiscalía.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2022-0126

CERTIFICA
MATERIA PRIMA PARA "CINTURÓN MULTIPROPÓSITO"

Fabricado por
UNIÓN TEMPORAL IMDALZ 2022
NIT 901.605.923-9
Dirección: Cr 78 J N° 60A 82 sur
Ciudad: Bogotá D.C

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para la manufactura de 8 900 unidades de "CINTURÓN MULTIPROPÓSITO" con la materia prima descrita en el anexo 1
Código NACE 14 – Confección De Prendas De Vestir
Cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en **Ficha Técnica De Bienes Y Servicios De Características Técnicas Uniformes Y De Común Utilización**
Código FGN-12.5-f-09

Para el Lote / Contrato
Contrato compraventa N.° FGN-NC-0103-2022

Destino del producto
Fiscalía General De La Nación

Emisión del certificado 10 de octubre del año 2022 en Bogotá D.C.

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**
(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

2979

ENTE DI QUALITÀ

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

N° EDQ-2022-0126

Anexo 1 – Materia Prima

Numeral	Material / Insumo	Cantidad	Unidad de medida	Documento soporte(*)
	reata externa 55 mm	11 745	Metros	FVEL 14600 – 15472
	reata interna 50 mm	10 324	Metros	FVEL 14600 – 15472 - 15860
	Hilo	401	Conos	FEV 2840
	cinta de contacto	13 350	Metros	FVEL 15582
	cinta faya	22250	Metros	FVEL 14600 - -15934
	alma	8 900	Unidades	---
	chapas	8 900	Unidades	---
	hebillas	8 900	Unidades	---
	pasador	8 900	Unidades	---

(*) El documento soporte puede ser cualquiera de los siguiente: Remisión, factura, orden de producción o número de lote

Anexo 2 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
	reata externa 55 mm	08	29023 a 28030
	reata interna 50 mm	08	28031 a 28038
	Hilo	05	28039 a 28043
	cinta de contacto	08	28144 a 28148
	cinta faya	08	28149 a 28156
	alma	08	28157 a 28164
	chapas	08	28165 a 28172
	hebillas	08	28173 a 28180
	pasador	08	28181 a 28188

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 22-6147 emitido por laboratorios M&G S.A.S

Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (1) 9261877, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. **ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.**

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

2980